



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2008

RES. H. N° 362-08

Expte. N° 5.163/07

VISTO:

La Res.H.N° 263/08, por la que se designan temporariamente a docentes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Unidad Académica, entre el 01 de abril y 31 de diciembre de 2008 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Art. 2° de la citada resolución, se consigna en forma errónea el nombre del **Prof. Leonardo Gabriel SOSA**, por lo tanto, se procederá a emitir la correspondiente resolución aclaratoria con el fin de dejar registrados los datos correctos del docente en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR detallado en forma exacta y correcta Nombre y documento del Profesor designado por Res.H.N° 263/08 , **Prof. Leonardo Gabriel SOSA**, DNI.N° 22.583.409.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Facultad.

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Fsp. FLOR de MARIA del V. KIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.